

## **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA N° 002**

*Llevada a cabo el día martes 29 de marzo del 2016*

*Siendo las 08.40 am del día martes 29 de marzo del 2016. en la Sala de Sesiones de la Facultad de Economía, con la presidencia del Señor Decano de la Facultad de Economía Dr. Jaime Romero Zapata, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria 003-2016 del Consejo de Facultad de Economía convocada para la fecha y hora, asistieron los docentes: Dr. Jaime Romero Zapata, Econ. M. Sc. Humberto Correa Cánova, Dr. Félix Wong Cervera, Econ. M.Sc. Grabiél Arellano Morán, Dra. Lina Torres Ruiz de Castilla, Econ. M.Sc. Walter Merino Carmen, Econ. Renato Cornejo Abad, Econ. M.Sc. Luis A. Rosales García, Dr. Elías Castillo Córdova y el Jefe de Departamento Econ. M.Sc. Segundo Calle Ruíz, Actuó como secretario de sesión, el docente Econ. M.Sc. José Bancayán Ruiz.*

*La sesión se inició con la aprobación del Acta anterior sin observación alguna.*

### **INFORMES:**

- 1. Econ. Grabiél Arellano Moran solicita limpieza en Biblioteca*
- 2. Econ. Segundo Calle Ruíz que la carga académica, muchos cursos en mismo grupo, pide conciliar.*
- 3. Caso Prof. Lourdes Valdiviezo Chiroque se ira de licencia y ya pidió carga académica.*
- 4. Dr. Elías Castillo Córdova, participo en curso sobre incubadoras de empresas.*
- 5. Dra. Lina Torres Ruiz de Castilla, curso se cruza con Econometría I.*
- 6. Dr. Jaime Romero Zapata,*
  - 1- viaje a Lima a reunión CIES, para evaluar el Diplomado a realizarse en cinco ciudades del país.*
    - Se ha cumplido con metas, Piura ha tenido más alumnos (30/30). Se ha programado una reunión para fines de abril e inicia en Julio. Se ha evaluado a profesores, se cumplió con normas del proyecto. Hay quejas en otras provincias. Se ha planteado que el documento de planeamiento se traslade a las demás universidades.*
    - Participarán docentes de las universidades.*
  - 2-Se solicitó a la Facultad elabore temas para capacitaciones a recibir.*
    - El Econ. Humberto Correa Cánova, el Gobierno Regional le ha invitado a realizar un Diplomado y al respecto el Cies está interesado y recomienda se considere dos cursos para trabajadores del sector público y otro general.*
    - Ver la Programación Académica.*

### **PEDIDOS:**

- 1. Econ. Segundo Calle Ruíz:*
  - . Incluir solicitud del docente Humberto Correa Cánova.*
  - Elías Castillo Córdova, Rectificación a la encargatura del Decano (Jaime Romero Zapata) dijo ya se formalizó.*
  - Humberto Correa Cánova., que el Consejo de Facultad acuerde un saludo de condolencia al Econ. Luis Guevara – carta de Adolfo Figueroa.*

### **INFORMES :**

*-Dr. Jaime Romero Zapata – las cámaras para control ya están en la Facultad, los brométicos se instalaran en toda la Universidad Nacional de Piura.*

**1.1. ACTA DE COMISION ACADEMICA DEL DIA 08 DE MARZO DEL 2016**

**1- REINGRESO DE LA SRTA. MELQUIADES VERA – MARY CARMEN DEL SOCORRO**

*Al respecto, el Consejo de Facultad por unanimidad acordó:*

**ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD:**

**RATIFICAR el acuerdo de Comisión Académica de la Facultad de Economía que DENIEGA la solicitud de la Sra. MELQUIADES VERA MARY CARMEN DEL SOCORRO sobre reingreso a la Facultad de Economía; por registrar bajo rendimiento académico durante su permanencia como alumna en la Facultad de Economía de la Universidad Nacional de Piura.**

**2- REINGRESO DEL SR. SOSA HERREROS – FRANKLIN EMILIO**

*Al respecto el Consejo de Facultad, por unanimidad acordó:*

**ACUERDO DE COMISIÓN CONSEJO DE FACULTAD:**

**RATIFICAR el acuerdo de Comisión Académica de la Facultad de Economía que APRUEBA la solicitud del Sr. SOSA HERREROS – FRANKLIN EMILIO sobre reingreso a la Facultad de Economía en el semestre 2016 I y comunicar a las instancias respectivas para la atención correspondiente.**

**1.2. ACTA DE COMISION ACADEMICA DEL DIA 21 DE MARZO DEL 2016**

**1- EXPEDIENTES DE TRASLADO INTERNO**

*Visto los expedientes y resultados del Proceso de Evaluación de Expedientes para Traslado Interno a la Facultad de Economía 2016, por unanimidad el Consejo de Facultad, acordó:*

**ACUERDO DE COMISIÓN CONSEJO DE FACULTAD**

**APROBAR los resultados finales de Evaluación del Proceso de Admisión a la Facultad de Economía mediante la modalidad de Traslado Interno, en el que no se admite el ingreso a ningún alumno por no haber alcanzado el puntaje mínimo establecido de trece (13).**

**2- REINGRESO DEL SR. NIÑO CAMPOS YOULBER**

*Al respecto, el Consejo de Facultad con la abstención del docente Grabiél Arellano Morán por considerar que el solicitante ya cuenta con un reingreso, por mayoría, acordó:*

**ACUERDO DE COMISIÓN CONSEJO DE FACULTAD**

**APROBAR por excepcionalidad, al ostentar la condición de alumno egresante, y por última vez el REINGRESO a la facultad de Economía al señor NIÑO CAMPOS YOULBER en el semestre 2016 I y comunicar a las instancias respectivas para su atención.**

**3- REINGRESO DEL SR. FLORES GONZALES XAVIER JUSTINO**

*Al respecto, el Consejo de Facultad por unanimidad acordó:*

**ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD por unanimidad**

**APROBAR el REINGRESO a la facultad de Economía al señor SR. FLORES GONZALES XAVIER JUSTINO en el semestre 2016 I, y comunicar a las instancias respectivas para su atención.**

**4- REINGRESO DE LA SRTA. RIVERA SOSA – LEIDY JULIANA**

*Al respecto, el Consejo de Facultad con siete votos a favor y dos en contra de los docentes Grabiél Arellano Morán y Luis Rosales García, por mayoría acordó:*

**ACUERDO DE COMISIÓN CONSEJO DE FACULTAD por unanimidad**

**APROBAR el REINGRESO a la facultad de Economía de RIVERA SOSA – LEIDY JULIANA en el semestre 2016 I, y comunicar a las instancias respectivas para su atención.**

**5- DUPLICIDAD EN CONSTANCIAS DE INGLES DE LA ALUMNA MOSCOL NOVOA – LORENA LISSET.**

*Visto el expediente, donde se observa una duplicidad de constancias de Inglés del mismo nivel pero con diferente periodo de desarrollo, de la alumna Moscol Novoa Lorena Lisset, por mayoría -con la abstención del docente consejero Econ. Humberto Correa Cánova-, se acordó:*

**ACUERDO DE COMISIÓN CONSEJO DE FACULTAD**

**PRIMERO.- REMITIR al Instituto de Idiomas de la Universidad Nacional de Piura copia de las constancias de Inglés de la alumna Moscol Novoa Lorena Lisset, para que en el más breve plazo aclare las discordancias de fechas asignadas en cada constancia.**

**SEGUNDO.- COMUNICIAR al VICERRECTORADO de la Universidad Nacional de Piura la preocupación y solicitar su intervención por la reiterada duplicidad de Constancias de Inglés del Instituto de Idiomas de la Universidad Nacional de Piura, donde constancias del mismo nivel presentan diferente tiempo de duración, tal como el caso de las alumnas MARIAJOSE y de la alumna Moscol Novoa Lorena Lisset.**

**AGENDA**

- 1.- OFICIO CIRCULAR 008-VRI-2016-UNP SOBRE APROBACION DEL REGLAMENTO DE CALIFICACION Y REGISTRO DE INVESTIGADORES EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA , TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA – SINACYT.

*El Consejo de Facultad por unanimidad acordó:*

**ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD:**

**TOMAR CONOCIMIENTO Y REMITIR el “Reglamento de calificación y registro de investigadores en ciencia y tecnología del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación tecnológica – SINCYT” a los docentes de la facultad de Economía para su conocimiento.**

- 2.- COMUNICACIÓN DE DOCENTES SOLICITANDO UN PLENARIO A LA BREVEDAD POSIBLE.

*El Consejo de Facultad por unanimidad acordó:*

**ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD:**

**SE TOMÓ CONOCIMIENTO Y APOYAR la solicitud de los docentes de la Facultad de Economía que solicitan se realice un plenario de docentes.**

- 3.- COMUNICACIÓN DE PROFESOR FELIX WONG CERVERA, SOBRE PÉRDIDA DE CELULAR EN AULA.

*Por unanimidad el Consejo de Facultad, acordó:*

**ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD:**

**TOMAR CONOCIMIENTO y comunicar a quien corresponda tome las medidas necesarias para evitar robos o sustracciones de objetos de valor dentro de las aulas.**

- 4.- OFICIO 385-D I.I.-2016-UNP, RESPUESTA A DOCUMENTO ENVIADO SOBRE DUPLICIDAD DE CERTIFICADO DE INGLES NIVEL ELEMENTARY DE LA SRTA. CASTILLO PEÑA – MARIA JOSÉ.

**ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD:**

**“CONTINUAR, bajo responsabilidad del Instituto de Idiomas de la Universidad Nacional de Piura con los trámites respectivos en lo referente a los cursos de Inglés de la alumna;**

**CASTILLO PEÑA MARIA JOSÉ, los mismos serán convalidados para la obtención del Grado Académico de Bachiller.**

5.- GRADOS Y TITULOS

**ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD:**

*El Decano informó que al amparo de la Resolución de Consejo Universitario 0820-CU-2013 se resuelve: "Otorgar atribuciones a los señores Decanos Electos o Encargados de las Facultades, para que los expedientes de Grados y Títulos sean tramitados con prioridad, el Decano elevará a la Oficina Central de Registro y Coordinación Académica – Vicerrectorado Académico los expedientes SIN acuerdo de Consejo de Facultad a fin de no afectar el derecho de los Egresados o Titulados, el Decano frente a estas situaciones dará cuenta al Consejo de Facultad en su próxima Sesión para su regularización de los expedientes. El Decano tiene estas atribuciones y facultades en el caso que no se lleve a cabo las Sesiones de Consejo de Facultad, por lo cual deberá aplicar supletoriamente la ley 27444 Ley de Procedimientos Administrativos" emitió las respectivas Resoluciones para otorgar Grado de Bachiller en Economía, por lo que da cuenta al Consejo de Facultad, lo que se indica en la siguiente tabla:*

**CUADRO DE GRADOS**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	AÑO DE INGRESO	REQUISITO DE GRADUACION	CRÉDITOS APROBA	PPA	FECHA PRESENTACION	OFICIO DE ENVIO A OCRCA
1	OJEDA MAURIOLA - PEDRO FERNANDO	400349230	1992-1	205	207	9.84	02/03/2016	0-2016-UNP-FE-D -02-03-2016
2	AGURTO CORNEJO - ALAN TEODORO	402003079	2003-1	218	218	9.85	02/03/2016	

**ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD:**

**APROBAR en vías de regularización los Grados Académicos a los egresados OJEDA MAURIOLA – PEDRO FERNANDO y AGURTO CORNEJO – ALAN TEODORO y PROPONER al Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Piura, les confiera el Grado de Bachiller en Economía para que se les reconozca como tales.**

**TITULOS**

*El Decano informó que al amparo de la Resolución de Consejo Universitario 0820-CU-2013 (Descrita anteriormente) emitió las respectivas Resoluciones para otorgar Título Profesional de Economista, por lo que da cuenta al Consejo de Facultad, lo que se indica en la siguiente tabla.:*

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	AÑO DE EGRESO	MODALIDAD	TITULO DE TESIS	PATROCINADOR	FECHA SUSTENTACION	OFICIO DE ENVIO A OCRCA
1	DOMINGUEZ PANTA - ANGEL SILVESTRE.	402008003	2008-1	TESIS	CALIDAD EN LA EDUCACION Y CRECIMIENTO ECONOMICO: ANALISIS PARA LOS DEPARTAMENTOS DEL PERU: NIVEL PRIMARIO. Periodo	DR. JAIME ROMERO ZAPATA	05/09/2015	2015-UNP-FE-D -30-11-2015

**ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD.:**

**APROBAR en vías de regularización los Títulos Profesionales de Economistas al bachiller DOMINGUEZ PANTA ANGEL SILVESTRE y PROPONER al Consejo Universitario de la Universidad**

**Nacional del Piura, les confiera el Título Profesional de Economista, para que se les reconozca como tales.**

**PEDIDOS**

6- OFICIO 054-2016-UNP-FE-DAE SOBRE DISTRIBUCION DE CARGA ACADEMICA

**ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD:**

El Señor Decano informó que el Director del Departamento de Economía hizo llegar la distribución de carga académica de la facultad de Economía y de otras facultades.

Al respecto el Director del Departamento Académico indicó:

- Que la Dra. Lourdes Valdiviezo Chiroque ha elegido su carga académica, en ella le falta una hora, la misma que será cubierta con un curso dirigido. Adicionalmente explicó que verbalmente le ha explicado en el mes de abril estará solicitando licencia por maternidad, lo que generará que los cursos a su cargo se queden sin docente.
- Que hay docentes que no han cubierto su carga académica y por otro lado hay cursos que no se les ha asignado profesor debido a que muchos de los cursos se ofrecen en grupos iguales como son el grupo 09 y el grupo 14; por ello pide se autorice al Secretario Académico llevar acabo cambios de grupos en la Programación Académica.
- Que el docente Lucio Arana Sánchez no ha recibido su carga académica para el semestre e indica que el docente no lo ha hecho debido a que está solicitando Año Sabático para el año 2016.
- Que se considere la solicitud de los alumnos por la apertura o programación de cursos no programados.

Analizada las propuestas del señor Director de Departamento, por unanimidad se acordó:

**ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD**

- PRIMERO.- AUTORIZAR al Secretario Académico coordine con el Director de Departamento cambios de grupos de los cursos programados a fin de evitar cruces y facilitar a los docentes tomen cursos para su dictado.
- SEGUNDO.- ENCARGAR al Director del Departamento de Economía coordinar y asignar la carga académica al docente Econ. Lucio Arana Sánchez.
- AUTORIZAR se amplíe la capacidad de alumnos en los grupos programados en el semestre 2016 1 a fin de atender las demandas de los alumnos. En el caso del Curso de Seminario de Tesis I, se incrementará de manera paulatina a 20 la capacidad, y se establece que dentro de los requisitos de aprobación del curso LA PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE TESIS ANTE LA FACULTAD DE ECONOMÍA.

7- COMUNICACIÓN DE DR. LUCIO ARANA SANCHEZ SOBRE USO DE AÑO SABATICO.

El Señor Decano informó que el docente Econ. Lucio Alfonso Arana Sánchez presentó expediente solicitando AÑO SABÁTICO a partir del 21 de marzo de 2016. Indica que lo hace con la finalidad de realizar el trabajo de investigación "DERECHO Y ECONOMIA: SUS RELACIONES Y CONTRADICCIONES EN UNA ECONOMÍA DE MERCADO", para lo cual adjunta la documentación respectiva

**ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD:**

TRAMITAR a la instancia respectiva el expediente de año sabático solicitado por el docente Lucio Alfonso Arana Sánchez a partir del 21 de marzo de 2016, con la finalidad de realizar el trabajo de investigación "DERECHO Y ECONOMIA: SUS RELACIONES Y CONTRADICCIONES EN UNA ECONOMÍA DE MERCADO"

8- OFICIO 64-2016-UNP-FE-D SOBRE RENUNCIA DEL PROFESOR ECON. JUAN DANIEL MOROCHO RUIZ.

*El Señor Decano informó que el docente Econ. Juan Daniel Morocho Ruiz, presentó Carta de Renuncia a la Plaza de Docente Auxiliar Contratado a Tiempo Completo que venía ocupando en la Facultad de Economía. Explicó que el expediente, fue solicitado por la Oficina de Personal, pero que requiere de la aprobación del Consejo de Facultad.*

**ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD**

***Tramitar la solicitud de renuncia del Econ. Daniel Morocho Ruiz ante las instancias respectivas fin de declarar su plaza vacante.***

*Siendo las trece horas se dio por concluida la sesión, firmando los asistentes.*